



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de abril de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación de las Actas N° 2001-6 y 2001-7 (extraordinaria)
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurado para trabajo de ascenso
6. Solicitud de equivalencia de postgrado
7. Solicitudes de rectificación de notas
8. Presentación del Proyecto Universalía del Decanato de Estudios Generales
9. Conclusiones de la Comisión para el Estudio de Cambios de Carrera
10. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DE LAS ACTAS N° 2001-6 Y 2001-7

Aprobadas las Actas N° 2001-06 y 2001-7 sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Recibió una comunicación del Prof. Aquiles Martínez, Director de Desarrollo Profesorado, anexándole copia del oficio del CONICIT de fecha 17/04/01 por el cual le notifican que el Directorio de ese Consejo autorizó la suscripción de los Convenios Institucionales con las Instituciones de Educación Superior, en el marco del Programa de Formación y Actualización.
2. Le hará llegar a la Directora de Extensión Universitaria la información correspondiente al Primer Festival Científico - Cultural de las Universidades Venezolanas, en la OEA, a celebrarse entre los meses de julio y septiembre del año 2002. Este evento se realizará cada dos años en la ciudad de Washington, D.C. y contará con la participación de nueve ciudades americanas, en donde existe representación de nuestro país. Es una oportunidad para la Universidad el poder participar en este evento para hacer conocer sus logros culturales y científicos.
3. Hizo entrega de los siguientes documentos, que recibiera del Núcleo de Vice-Rectores Académicos:
 - Comunicación de la Vice-Ministra de Educación Superior, Dra. María Egilda Castellano, sobre la implementación del Programa de “Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades”, el cual contempla en su primera etapa: Ley Paraguas 2000, el Proyecto para la dotación de Laboratorios y Talleres de Informática y Telecomunicaciones.
 - Programa de la “II Jornada Nacional de Inserción de las Actividades de Extensión en el Currículo”, a realizarse en el Instituto Pedagógico de Caracas el 12 y 13 de julio.
 - Proposición de Organización de Artículos sobre Educación Superior en la Ley Orgánica de Educación, con base en el documento presentado por el Viceministerio de Educación Superior, de fecha 05/02/2001 y modificado el 13-03, el 03-04 y el 17-04-2001.
Con relación a este documento, ya varias universidades han emitido su opinión y es importante que los miembros de este Cuerpo lo revisen y remitan sus observaciones.
4. Se refirió a la notificación que recibieran del Secretario en la cual se modifica la agenda propuesta inicialmente para el Consejo Directivo Extraordinario del día jueves 26 de abril de 2001, motivado a la visita de la Rectora del Rensselaer Polytechnic Institute – Troy, New York.
5. Cedió la palabra al Prof. Germán González, Secretario, quien ofreció información sobre el Examen de Admisión realizado en Sartenejas el 24 de abril de 2001:
 - De un total de 7087 preinscritos presentaron el examen 6603 estudiantes. Hubo una deserción de 384 estudiantes, cifra que se encuentra dentro de los parámetros históricos.
 - Los rezagados por motivo del elevado tráfico automotor fueron debidamente atendidos por DACE.
 - De un sondeo de opinión realizado a los profesores que colaboraron con la aplicación de la prueba, se propone realizar el examen de admisión un día sábado, tal y como lo aplican otras instituciones de Educación Superior, para así

evitar el gran congestionamiento de vehículos en un día laboral.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Comisión 1: "Seguimiento de la inversión en el área académica". El Prof. José Ferrer, (Coordinador) informó que el aviso de prensa para la licitación de adquisición de computadores para los profesores noveles fue publicado hace dos semanas. Hay un total de doce compañías licitando y próximamente serán convocados algunos miembros del Consejo para formar parte de la Comisión de licitación.

Comisión 2: Comité Central de Horarios. La Prof. Lourdes Iturralde, (Coordinadora) señaló que la dificultad que se ha presentado con esta Comisión es que no tienen claro el objetivo de la misma. Se solicitará un papel de trabajo a algunos coordinadores de carrera que han diseñado programas para la distribución de horarios, que permita establecer algunos cambios y lineamientos sobre este aspecto.

Comisión 3: Elaborar propuesta de Normativa del programa de estímulo a la gerencia académico - administrativa. La Prof. Nora Soto (Coordinadora) entregará en la próxima reunión de este Cuerpo un papel de trabajo de la Comisión, para su discusión.

Comisión 4: Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión de Graduados de la Universidad Simón Bolívar en cursos de pregrado de esta misma Universidad. La Prof. Lourdes Iturralde (Coordinadora) propuso, y así fue aceptado por el Cuerpo, eliminar esta Comisión ya que este aspecto debe ser objeto de análisis de las nuevas autoridades.

Comisión 5: Estudio de alternativas para la publicación y el reconocimiento de los estudiantes con más alto índice. La Prof. Lourdes Iturralde (Coordinadora) solicitará una propuesta al Consejo del Decanato para analizar algunas alternativas de reconocimiento a los estudiantes destacados.

Comisión 6: Análisis de estructuración de los Estudios Generales y la propuesta experimental de un componente académico adicional. El Prof. Carlos Pollak, (Coordinador) sugirió mantener esta Comisión hasta tanto se presente en el Taller de Reingeniería del día lunes 30 de abril, la Reestructuración del Decanato a su cargo, y con base en nuevas discusiones decidir sobre la permanencia de la misma dentro de las Comisiones del Consejo Académico.

Comisión 7: Adaptar el Reglamento de Contratación de Personal Académico Jubilado para funciones de Docencia a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico. El Prof. Germán González, (Coordinador) sugirió eliminar esta Comisión por cuanto se culminó con el trabajo de la Normativa que será presentada próximamente al Consejo Directivo.

Comisión 8: Políticas y Lineamientos sobre los Programas de Fomento a la

Investigación con las Opiniones de los Jefes de Departamentos. La Prof. Nora Soto, (Coordinadora) informó que luego de una primera reunión se acordó discutir un documento que les remitiera el Prof. William Colmenares sobre este aspecto.

Comisión 9: Elaborar una Propuesta de Modificación del Reglamento de los Cursos de Cooperación. Se acordó eliminarla del Cuadro por cuanto este aspecto será presentado como punto de agenda en el Consejo.

V. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base a la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Biológicas se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“ **MARCADORES ESPACIO – TEMPORALES DE LA CONTAMINACIÓN EN ORGANISMOS MARINOS TROPICALES**”, presentado por la profesora Elia García de Farache, adscrita al departamento de Biología de Organismos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Alvarado (presidente), Héctor Guzmán y Percy Zanders (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Rafael López (suplente interno) y Osmar Nusetti (suplente externo).

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

Solicitud de equivalencia de postgrado:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-086/053	Moreno Richardi Jacsy Josefina	Cursó estudios de Especialización en Mercadeo, en el IESA	Tres (3) asignaturas por un total de nueve (9) créditos.	Aprobar la equivalencia para la Especialización en Gerencia de la Empresa.

VII. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

El profesor José Ferrer, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Coordinador de la Comisión del Consejo Académico para analizar la solicitud de rectificación de nota presentada por la bachiller Núñez Tovar, Beatriz Adriana, Carnet 96-28774, presentó las recomendaciones de dicha Comisión sobre el caso, las cuales constan en la respectiva comunicación anexa.

Acogiendo las recomendaciones de dicha Comisión, el Consejo Académico acordó **negar** la solicitud de rectificación de nota de la bachiller Nuñez.

Seguidamente, el profesor Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Coordinador de la Comisión del Consejo Académico para analizar las solicitudes de rectificación de notas presentadas por los bachilleres Pineda Navarro, Oswald, Carnet 97-0577 y Zarzalejo, Fernando, Carnet 98-0521, presentó las recomendaciones de dicha comisión sobre ambos casos, las cuales constan en las respectivas actas anexas.

El Consejo Académico, en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión del Cuerpo designada para tal fin, acordó **aprobar** las rectificaciones de nota de los bachilleres Pineda y Zarzalejo.

VIII. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UNIVERSALIA DEL DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, se refirió a la idea que ha venido manejando el Decanato a su cargo de apoyarse en la Revista Universalia para su proyección y comunicación, tanto interna como externa a la Universidad. De allí surge el Proyecto denominado Universalia en línea, sustentado en una revista electrónica, que se actualiza en forma permanente, constituyendo una herramienta flexible, versátil y dinámica para el usuario.

Este proyecto está basado en un moderno concepto de interacción, donde al abrir la página aparece toda la información en pantalla, permitiendo el acceso directo a cada una de las secciones u opciones que se desean ofrecer, así como la comunicación con los autores de las obras o responsables de los artículos allí publicados, mediante el correo electrónico. Es más que una revista, ya que permite obtener información sobre el Decanato de Estudios Generales y sus actividades.

Considerando este aspecto, los Consejeros recomendaron la posibilidad de cambiar la denominación de esta nueva revista electrónica del Decanato de Estudios Generales.

Se espera que este Proyecto, a través del Decanato de Estudios Generales, comunique el aspecto humanístico de la Universidad Simón Bolívar. Además de la revista electrónica y en papel, se contempla abarcar otros aspectos como charlas y conferencias fuera de la Institución, programas radiales, entre otros.

Para finalizar, el Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, expresó el reconocimiento del Cuerpo al Prof. Carlos Pollak por el excelente trabajo realizado, y la iniciativa que ha tenido el Decanato en desarrollar tan importante proyecto institucional.

IX. CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE CAMBIOS DE CARRERA

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, quien presentó el Papel de Trabajo sobre El Estudio de Cambios de Carrera en el Ciclo Básico, anexo a la presente Acta, elaborado por la Comisión nombrada para tal fin y que estuvo integrada por los profesores: Emely Arraiz, Coordinación de Computación; Renzo Boccardo, Coordinación de Mecánica; Carlos Reimers, Coordinación de Arquitectura; Roberto Rodríguez, Coordinación de Urbanismo; y Sowiesky Galavis, Coordinación del Ciclo Básico del Decanato de Estudios Generales.

Una vez culminada la presentación, el Consejo Académico, acordó aprobar el mecanismo de coordinación entre las instancias del Decanato de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Profesionales involucradas en los cambios de Ciclo Básico de aquellos estudiantes cursantes del primer año, recomendando su debida divulgación a todos los interesados en este proceso.

El mencionado mecanismo de coordinación consta de los siguientes aspectos:

- El aspirante podrá manifestar su deseo de cambio de carrera a la Coordinación Docente respectiva quien definiría el procedimiento a seguir bajo la premisa de que dicho cambio solo podrá efectuarse una sola vez y después de haber aprobado todas las asignaturas de los tres períodos del Ciclo Básico correspondiente a la carrera que aspira ingresar.
- La Coordinación del Ciclo Básico podrá otorgar los permisos correspondientes (para los aspirantes a cambio de carrera) para cursar asignaturas por el sistema extraplan del Ciclo Básico de la carrera a la cual aspira estudiar, previa autorización expendida por la Coordinación de la carrera receptora.

De esta manera quedan deslindadas las responsabilidades tanto del Decanato de Estudios Generales, como del Decanato de Estudios Profesionales. El primero se encargará a través de su Coordinación del Ciclo Básico del otorgamiento de permisos para cursar asignaturas por el sistema extraplan a aquel estudiante que así lo manifieste, previa consulta con el orientador académico y la Coordinación respectiva de su cambio vocacional.

En tanto que el Decanato de Estudios Profesionales mantiene dentro de sus atribuciones (tal como se establece en los artículos 5, 6 y 8 del Reglamento Vigente), la responsabilidad de analizar, procesar y aprobar los cambios de carrera solicitados en el momento a que hubiere lugar.

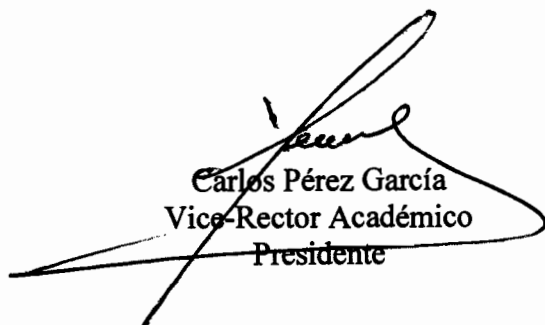
Asimismo, se acordó acoger las recomendaciones de la Comisión, plasmadas en el informe antes reseñado, y solicitar a los Decanatos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales lo siguiente:

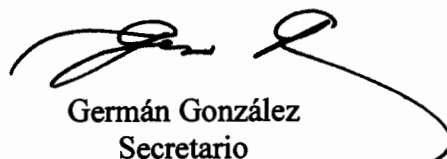
1. Elaborar, con carácter de urgencia, una propuesta sobre la nueva normativa que regulará los mencionados cambios de Ciclo Básico, en atención a lo indicado en la recomendación a) del Informe: “Analizar la normativa vigente a la luz de la modificación trascendental de asignación de carrera en el primer año y sus consecuencias en los cambios de carrera”.
2. Designar una Comisión que analice la organización de los programas del Ciclo Básico, de acuerdo a lo señalado en la recomendación b) de dicho Informe: “Estudiar la posibilidad de profundizar en la organización de los programas del ciclo básico en aras de permitir una mayor flexibilidad al estudiante en beneficio del adelanto de su carrera correspondiente“ .

X. PUNTOS VARIOS

El Prof. Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, notificó al Cuerpo que el próximo 26 de abril se realizarán las V Jornadas de Investigación del Núcleo del Litoral, en la Sala de reuniones de la Biblioteca, con el propósito de que los profesores intercambien sus proyectos de investigación, mediante breves ponencias.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Germán González
Secretario



GG/CH/yvt